

CONCEJO MUNICIPAL

029º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 20 de agosto de 2013 y siendo las 15:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Doña Essem María Cecilia Abuter Riquelme.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA

1. CORRESPONDENCIA
2. INFORME DEL ALCALDE
3. INFORME DE COMISIONES
4. VARIOS

1 CORRESPONDENCIA

No hay.

2 INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Viajó a Concepción para ver convenio, a través del cual se adquirirán 2 Camionetas.
- b) Hace entrega de Informe de Avance de las obras del Liceo de Quilleco a la Sra. Pamela Vial.
- c) Da lectura a Oficio N° 72/19-08-2013, del Director Comunal de Salud de Quilleco, don Luis Parra Chavarriga, dirigido a la Sra. Angélica González, Delegada de SEREMI de Salud BíoBío, y por medio del cual solicita estudio microbiológico de agua en ductos de descargas que la Empresa Piscicultura Pichicoreo Ltda., realiza en el estero Villa Alegre, e información respecto a procesos que implicarían el desecho de agentes químicos ocasionados por la limpieza periódica de las piscinas, según antecedentes entregados por vecinos del sector.
- d) A continuación, da lectura a Oficio N° 73/19-08-2013, del Director comunal de Salud, don Luis Parra, dirigido a la Sra. Angélica González, Delegada de SEREMI de Salud Biobío, a través del cual y por petición del Alcalde y Concejo Municipal de Quilleco, solicita se gestione con la autoridad sanitaria la visita de inspectores en instalaciones de Empresa Agrícola Llahuén para recabar información sobre desechos de guano en el estero Villa Alegre, según información entregada por vecinos del sector, y con el fin de dar respuesta a la comunidad involucrada.
- e) Informa sobre el caso de Víctor Molina, quien padece de un cáncer testicular, y a quien se le realizó aporte de dinero, \$50.000, con fecha 22 de marzo de 2013, y que ahora es el momento de definir otro aporte similar al caso del menor Tomás Milla.
- f) Da lectura a Oficio N° 70/12-08-2013, del Director comunal de Salud, don Luis Parra, dirigido a don Rodrigo Tapia, Alcalde, y por medio del cual informa de la situación de Tens Canteras, lo siguiente: *"Distinguido Alcalde, junto con saludarlo, deseo exponer a Ud., situación que involucra a Sras. Jenny Muñoz Castel y Yasna Ríos Santander, funcionarias técnicas paramédicas de Cesfam Canteras; de acuerdo a requerimientos del Servicio se acordó junto a ellas que se desempeñarían en turnos de 1 mes cada una, de semana completa (lunes a viernes) en posta de Tinajón a partir del 05 de agosto, lamentablemente una vez iniciado el proceso descrito el día Jueves 08 estas funcionarias deciden no continuar con lo acordado manifestando verbalmente que en este escenario presentarían su renuncia, pues no es de su agrado trabajar en postas, el día viernes 09 ambas no se presentan a trabajar sin aviso y dejando de lado la toma de exámenes lo que obliga a adoptar un plan de contingencia para cubrir con funcionarias de Cesfam Quilleco la prestación,*



por la tarde del mismo día ingresan una licencia médica ambas por la misma causa y del mismo médico, además debo consignar que el marido de una de ellas llama telefónicamente a una funcionaria del Cesfam Canteras sugiriéndole no tome exámenes en ausencia de las mencionadas. Todo lo anterior constituye una falta grave y atentatoria del Servicio pues a todas luces se pretendía atentar contra la toma de exámenes con el consiguiente desmedro para la Salud de nuestros vecinos, sin dejar de importar la nula disposición a acatar la destinación a posta y la importancia que esta tiene para vecinos rurales. Pongo los antecedentes a su disposición con el fin de mantenerlo informado y que se estudiarán en consulta al Servicio de Salud BioBio las acciones que ameriten esta conducta expuesta.” Se sugiere dejar comentarios para tratar en Varios.

- g) Entrega Memo N° 11/12-08-2013, de don Bernardo Sánchez, Encargado administración web institucional y Comunicaciones, dirigido a don Rodrigo Tapia, Alcalde, a través del cual informa respecto a los avances posteriores a la fiscalización realizada por el Consejo para la Transparencia en el mes de abril 2013 (habiendo a esa fecha el 10,75% de cumplimiento), lo siguiente:
- Desde abril de 2013 el municipio cuenta con servicio semipermanente de Informático que asiste el banner de transparencia activa.
 - Se implementó un servidor propio que aloja el banner y la nueva página municipal.
 - En junio de 2013, se hace efectivo el convenio con SEGPRES de apoyo a la gestión para la transparencia, capacitación funcionaria y nueva plataforma, temas tratados en jornada organizada por la Secretaría Municipal el miércoles 7 de agosto de 2013, con la presencia de funcionarios de salud, municipalidad y educación.
 - Se entrega CD con informe del Consejo para la transparencia de fecha 26/06/2013 con las correcciones generales.

Finalmente, el **Sr. González** consulta mayor información respecto a lo de las Tens; la **Sra. Pamela Vial**, manifiesta que se ha comentado que la situación que les afecta a estas dos personas es por arrastre de campaña del año pasado, siendo atemorizadas por una persona.

3 INFORME DE COMISIONES

No hay.

4 VARIOS

Se comienza por el caso de VICTOR MOLINA, el Concejo por unanimidad toma como acuerdo realizar un aporte de \$360.000, por gastos médicos para tratamiento del Cáncer.

ACUERDO N° 093/2013

El **Sr. Alcalde** informa respecto a la situación de las Tens, que ellas no han venido a hablar con él ni han enviado una nota, y que eso de la atemorización o amenazas hacia ellas es raro. La **Sra. Vial**, pregunta a cuál funcionario se le llamó para que no tomaran exámenes, también informa que al parecer y según comentarios, se le habría solicitado a una de ellas su renuncia en su casa, pero no está la certeza. El **Sr. Alcalde** informa que le fueron a pedir la clave de acceso para la toma de exámenes; agrega que si el Concejo lo estima puede solicitar al Director comunal de Salud y Directora de CESFAM que vengán a clarificar la situación. El **Sr. Villanueva** informa que él habló con ambas Tens y que ninguna de ellas presentó su renuncia, y que no es necesario que los directores vengán, porque la información la entregaron a través del oficio leído; manifiesta que es una lástima perder a estas personas que son apreciadas por su labor dentro de la comunidad, y que esta situación se arrastra desde la campaña, y que además están en tratamiento psiquiátrico hace bastante tiempo. La **Sra. Vial**, manifiesta que nadie asegura que ellas sigan trabajando el próximo año, a lo que el **Sr. Alcalde** responde que si ellas quieren seguir trabajando pueden hacerlo, y que se harán gestiones para que a futuro haya casa en la Posta de Tinajón, aunque ellas no se quedan en el sector. El **Sr. Valenzuela**, dice que en la última reunión del consejo comunal de desarrollo de salud estuvo el Director y se trató el tema y dijo que ambas Tens están evaluadas como unas de las mejores, y que al parecer la opinión del Director cambió después de las licencias médicas. El **Sr. Alcalde**, manifiesta que Tinajón también merece buenos profesionales; el **Sr. Villanueva** dice que el decreto de ellas dice que son para trabajar en CESFAM, a lo que el Sr. Alcalde responde que esto se puede modificar. El **Sr. González**, se manifiesta al respecto, diciendo que el empleador tiene atribuciones para racionalizar el recurso humano, pero que tras esto hay motivaciones propias de un periodo electoral, sin embargo, ya ha pasado tiempo; menciona que él sabe de esto porque ha estado en situación de persecución laboral y que respecto a este caso, pese a las facultades y a que Tinajón también merece lo mejor, y que si bien el Alcalde ha sido inclusivo, hay que partir con los funcionarios que por ejemplo, faltan a la probidad, son deshonestos, incumplen, y que hay que reorientar la política en el tratamiento del recurso humano. El **Sr. Alcalde** manifiesta que no hay



persecución. El **Sr. Villanueva** dice que quizás hay que cuestionarse el porqué no vinieron; el **Sr. Alcalde** manifiesta que él las recibe pero que la situación de destinación no cambia.

A continuación, el **Sr. Alcalde** informa que quedarán pendientes para la próxima sesión algunas informaciones que debían ser entregadas por los funcionarios correspondientes. Ofrece la palabra.

- a) **El Sr. Valenzuela**, comienza su intervención informando que las calles en ambas poblaciones de Canteras están en muy buen estado, y que al parecer la Empresa Figuz tomó conciencia. Continúa, manifestando que así como se han visto favorecidos los Canteranos con estas actividades del 20 de agosto, así también le gustaría que para las fiestas patrias se realizarán las ramadas, ubicándolas en un lugar más vistoso, como ejemplo, el estadio de La Unión, o frente el casino en terreno de comité habitacional; el Sr. Alcalde, dice que en la cancha podría ser peligroso por estar al lado de la carretera, pero que hay que resolverlo pronto, y que hay poco interés de la gente en sacar ramadas.
- b) **El Sr. Valenzuela**, comienza su intervención informando que las calles en ambas poblaciones de Canteras están en muy buen estado, y que al parecer la Empresa Figuz tomó conciencia. Continúa, manifestando que así como se han visto favorecidos los Canteranos con estas actividades del 20 de agosto, así también le gustaría que para las fiestas patrias se realizarán las ramadas, ubicándolas en un lugar más vistoso, como ejemplo, el estadio de La Unión, o frente el casino en terreno de comité habitacional; el Sr. Alcalde, dice que en la cancha podría ser peligroso por estar al lado de la carretera, pero que hay que resolverlo pronto, y que hay poco interés de la gente en sacar ramadas.
- c) **El Sr. Muñoz**, informa que conversó con dirigente de Villa Futuro, quien no sabe cómo va lo del comité habitacional. Informa también que estuvo en la reunión de la Junta de Vecinos de Villa Mercedes, y que los vecinos manifestaron su malestar con el Alcalde porque: solicitaron una ciclovía para camino Canteras – Villa Mercedes y no ha habido respuesta, existe abandono de Villa Mercedes, y porque querían que estuviera en la reunión. Consulta por el inicio de los drenes en la Población San Lorencito. El **Sr. Alcalde**, le informa que no sabía lo de la ciclovía, sí lo de un cementerio, hace años. Respecto a lo de los drenes consultará la fecha; y sobre el comité Villa Futuro, que éste lleva entre 12 a 14 años. El **Sr. González**, sugiere la reformulación del proyecto y considerar la urbanización, es un gran terreno, para 100 familias, aproximadamente, y la directiva está vencida.
- d) **La Sra. Vial**, consulta por los drenes en San Lorencito, porque el Dideco fue a la población y dijo que se comenzaría, pero aun no se ha hecho. A continuación, plantea el caso de Raquel Araneda, quien presenta problema de agua, y consulta si Essbio podría ampliar la red para incluirla, como se hizo en la calle Bilbao, y que quizás se puede hablar con don Héctor Ortega; el **Sr. Alcalde** le informa que habló con él y don Héctor quedó de verlo con la asamblea, así que le preguntará. La **Sra. Vial** dice que los vecinos no se oponen así que hay que decirle al Presidente que lo vean en la asamblea. La **Sra. Vial**, informa que supo de un taller de zumba que se estaría realizando en la comuna pero desconoce mayores antecedentes, pero que le han manifestado que ha habido diversos problemas, por ejemplo, que la monitora no llega a las clases; el **Sr. Espinoza**, dice que averiguó y es un proyecto del IND y que en San Lorencito también han tenido problemas, y que según información entregada por Claudio Benavides, había que replantear el proyecto. Consulta por posibilidad de conseguir en calidad de préstamo bicicleta estática para don Leonardo Cabezas, quien presenta problemas de salud y debe realizar ejercicio, ya que sabe que existen unas bicicletas que al parecer no se ocupan; el **Sr. Espinoza**, le informa que se obtuvieron por un Proyecto del IND; **Sra. Vial**: habría que pedir las si no se están usando. Finaliza, dando las felicitaciones a los funcionarios que trabajaron el día de hoy en Canteras.
- e) **El Sr. Espinoza**, comienza felicitando a la comunidad de Canteras y al municipio por las actividades de hoy realizadas en dicha localidad ya que fueron distintas a otros años, y destacando que el discurso del Sr. Alcalde no fue tan largo. A continuación, informa de la Asamblea Regional de Concejales a realizarse el día 7 de septiembre de 2013 en Chillán Viejo, y solicita tomar acuerdo sobre quiénes asistirán para posteriormente responder a la convocatoria. Sres. Sergio Espinoza, Manuel González, Juan Carlos Villanueva, y Sra. Pamela Vial, manifiestan su interés en participar.

El Concejo, por unanimidad de sus integrantes, acuerda autorizar a los Concejales Sres. Sergio Espinoza, Manuel González, Juan Carlos Villanueva, y Sra. Pamela Vial a participar en la Asamblea Regional de Concejales, a realizarse el día 7 de septiembre de 2013 en Chillán Viejo.

ACUERDO N° 094/2013.

El **Sr. Alcalde**, propone que cuando vean el Presupuesto 2014 dejen recursos asignados para la actividad del 20 de agosto.



- f) **El Sr. Villanueva**, comienza su intervención informando que el domingo pasado se realizó la reunión de la Junta de Vecinos de Villa Mercedes, y que el lunes anterior se había enviado la invitación a Alcalde y Concejales, pero no se leyó en Correspondencia. Informa que uno de los puntos tratados fue el eterno problema de las calles; consulta si se subió el Proyecto del cual ha hablado en sesiones anteriores. Informa también, que en octubre se realizará un programa de esterilización para perros callejeros, y que conversó con el Concejal Carlos Muñoz, para plantear la posibilidad de subvencionar programas de este tipo; existe la posibilidad de implementar una clínica móvil que realice operativos de esterilización y mantención de mascotas en varias comunas. La **Sra. Vial**, comenta que este tema lo habían conversado con el Concejal Valenzuela y con el Sr. Luis Cid. El **Sr. Villanueva**, informa que este próximo fin de semana, domingo a las 10:00 horas, y como actividad comunitaria, realizarán limpieza y retiro de ramas en Villa Mercedes. El **Sr. Alcalde**, le informa que durante la próxima semana se realizarían las correcciones al proyecto para poder postularlo, y respecto a lo de la subvención para la esterilización habría que buscar los recursos, y que hay que tener un catastro. El **Sr. Villanueva**, le informa que en su oficina de Villa Mercedes se están inscribiendo, y que se puede hacer una subvención especial a la Junta de Vecinos; la Sociedad Protectora de Animales de Tucapel realizaría este operativo si es que hay un número suficiente de interesados.
- g) **El Sr. González**, inicia su intervención, informando de reclamos por parte de vecinos de Canteras por trabajos mal hechos por parte de la Empresa que está realizando las obras en dicha localidad. Que la Directora de Obras vea regularización de los trabajos de calle Maipú. Consulta por los C.A.S., qué pasa con estos. Pregunta por la paralización de la Central de Los Prados. Consulta qué pasa con la planta de tratamiento de aguas servidas de Canteras, ya que existe un problema de contaminación a causa de los malos olores que ésta emana. Se refiere a la situación de las forestales en la comuna, si se puede crear una instancia con el sector rural donde las empresas tengan un protocolo de resguardo por todos los daños que ocasionan, principalmente a las comunidades rurales. Respecto al 20 de agosto, manifiesta que ésta debe ser la fecha más importante para la comuna, después de las fiestas patrias, y que faltó el embanderamiento de Canteras; se refiere a las falencias del locutor de la actividad del sábado pasado, y que si bien el día de hoy cometió errores, es mejor que el del sábado; agrega que hay que ponerse objetivos: casa de Ohiggins, y dejar mayores recursos para el próximo año para el 20 de agosto. Menciona la falla en la amplificación de la obra teatral presentada por los niños, y que es necesario hacer una evaluación de toda la actividad. La **Sra. Vial**, comenta que es importante ver los detalles, y que la Municipalidad debe invertir en micrófonos ambientales. El **Sr. González**, dice que debe resguardarse el espacio del castaño, ya que había cajas de amplificación. La **Sra. Vial**, manifiesta que el logo de Quilleco, debería ser relativo a Ohiggins, como idea: "Quilleco, tierra de Ohiggins". El Sr. González, solicita que el registro de fotos se envíe pronto. El **Sr. Alcalde**, informa que respecto a los trabajos de Canteras, se probaron las salidas de aguas lluvia, pero el **Sr. González** le dice que no se trata de eso; que venga la Directora de Obras a Concejo. El **Sr. Alcalde** le informa que el Servicio de Saud BioBio debe responder.

La **Sra. Pamela Vial**, solicita detalle de la atención de los C.A.S.

El **Sr. González** consulta por qué el Director de Administración y Finanzas de la municipalidad maneja Salud y Educación, a lo que el **Sr. Alcalde** informa que el próximo año cambiará y que cada departamento se hará cargo de lo suyo.

Respecto a lo de la Central Los Padres Hidro, el **Sr. Alcalde** informa que hay paralización total de la obra, y que fue el domingo a ver el camino porque el bus no estaba yendo por los malos caminos, pero estos ya estaban buenos y se retomarían los recorridos.

El **Sr. González**, consulta qué pasa con el Director de Educación, el **Sr. Alcalde** le informa que la Alta Dirección Pública debe responder.

Finaliza el **Sr. Valenzuela**, consulta por la Empresa de Cable, *Cable Visión del Sur*, si es que están dentro de la legalidad o trabajan clandestinamente. El **Sr. Alcalde** le dice que revisará los antecedentes.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:00 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 03 de septiembre de 2013, a las 10:00 horas



Essem María C. Abuter Riquelme
SECRETARIA MUNICIPAL (S)